CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 NOV 2022
RECIBIDO
15:44
Firma..... Hora.....

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la República que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, integrante del grupo parlamentario Acción Popular, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día, bajo los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 9999, en fecha 03 de noviembre de 1944, en el Gobierno del presidente de la Republica Manuel Prado Ugarteche, por gestión del Diputado Camanejo Gustavo Gorriti Butron. situado en el extremo occidental de la provincia de Camana, linda al este con el Distrito de Ocoña y cuenta con las localidades de Urasqui, Jyhuiche, Cerro Barroso, Secocha , Misky, San Martin y Venado.

Que, el ilustre ciudadano Mariano Nicolas Valcarcel, Nació en Arequipa, el 10 de septiembre de 1850. Fue ministro de Relaciones Exteriores, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gobierno. También fue diputado y presidente de la Cámara de Diputados en tres legislaturas: 1889-90, 1891-92 y 1893-94. Fundador de la Unión Cívica, grupo político que agrupaba a sus partidarios y a los civilistas, el mismo que se alió con el Partido Demócrata (o pierolista) para combatir al segundo gobierno de Andrés A. Cáceres en 1894, lo que desencadenó una guerra civil.

Que, el distrito de Mariano Nicolas Valcarcel, fue creado con su capital Urasqui, siendo su primer Alcalde don Artemio Sanchez Chauca, con actividad económica principal la agricultura, minería artesanal y como segunda actividad económica la pesca de camarones.

Que, por las consideraciones expuestas el distrito Mariano Nicolas Valcarcel, tiene las construmbres de elaboraciones de dulces para las fiestas religiosas y ceremonias especiales. Valorando la unidad de sus autoridades y de los ciudadanos que luchan por la grandeza y desarrollo del distrito.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero.– Saludar y felicitar al Distrito Mariano Nicolás Valcárcel, con su capital Urasqui, Provincia de Camaná y Departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 03 de noviembre del 2022 el LXXVIII aniversario de su fundación.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor Helarf Portocarero

Carnero, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en general de la referida provincia.

Lima, 02 de noviembre de 2022.

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República
Coordinador grupo multipartidario de Arequipa

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2022 15:07:52-0500